

Quito, a 08 de Junio de 2010
JEM.
Prot. N° 696

PROTOCOLIZACION DE LA COPIA

AUTENTICADA DEL CERTIFICADO

DE EXISTENCIA LEGAL Y LISTADO

DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA

COMPAÑÍA CARLON S.A.

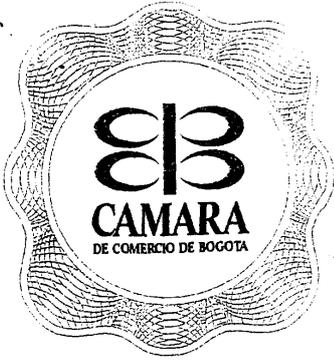
CUANTÍA: INDETERMINADA



Dz. Oswaldo Mejía Espinosa

(DI: 2ª;

COPIAS)



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

10 DE MAYO DE 2010 HORA 09:51:46

R028321353

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

* EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRAN JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL *
* DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA. LAS INSCRIPCIONES DE *
* CANDIDATOS DEBEN HACERSE EN LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO. *
* PARA INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, QUINTO *
* PISO, O COMUNICARSE AL SIGUIENTE TELEFONO: 5941000 EXTENSION 2899.*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CARLON S A
N.I.T. : 800134848-6
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00461921 DEL 16 DE JULIO DE 1991

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 21 NO. 166-65
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARLON@CARLONSA.COM
DIRECCION COMERCIAL : CRA 21 NO. 166-65
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : CARLON@CARLONSA.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 1.847 NOTARIA 30 DE BOGOTA DEL 2 DE JULIO DE 1.991, INSCRITA EL 16 DE JULIO DE 1.991, BAJO EL NO. 332740 - DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: CARLON LIMITADA.-

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2257 DE LA NOTARIA 63 DE BOGOTA D.C. DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2002, INSCRITA EL 05 DE MARZO DE 2003 BAJO EL NUMERO 869153 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: CARLON LIMITADA., POR EL DE: CARLON S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
3746	30-VII-1.993	20 STFE BTA	13-VIII-1.993 NO.416.216
1692	23-III-1.994	20 STFE BTA	13-IV-1.994 NO.443.682
6243	24-X-1.994	20 STFE BTA	3-XI-1.994 NO.469.114
5091	8-IX-1.995	20 STFE BTA	22-IX-1.995 NO.509.791
	3-VI-1.997	51 STFE BTA	10-VI-1.997 NO.588.302

CERTIFICA:



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

E. P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0002194	1997/06/03	0051	BOGOTA D.C.	1997/06/10	00588302
0002129	1998/05/11	0013	BOGOTA D.C.	1998/06/23	00639129
0002523	2001/07/23	0051	BOGOTA D.C.	2001/08/14	00789639
0002257	2002/12/03	0063	BOGOTA D.C.	2003/03/05	00869153
0000123	2006/01/18	0063	BOGOTA D.C.	2006/01/24	01034473

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2022 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERA: A .- FABRICACION Y DISTRIBUCION DE MEDICAMENTOS Y ELEMENTOS MEDICOS QUIRURGICOS. B .- DISTRIBUCION DE LINEAS ESPECIALIZADAS DE PRODUCTOS; C.- REPRESENTACION COMERCIAL DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS; D.- IMPORTACION DE TODO TIPO DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS; E .- ADMINISTRACION AGROPECUARIA, COMPRA Y VENTA DE SEMOVIENTE. EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRA: A) REALIZAR TODO ACTO LICITO DE COMERCIO TALES COMO ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, OPERAR, ARRENDAR Y EXPLOTAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. B) COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR, ADQUIRI U OBTENER A CUALQUIER TITULO, Y UTILIZAR TODA CLASE DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL. C) CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE NEGOCIOS, ACTOS O CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO, CONDUCENTES PARA LA REALIZACION DE LOS FINES SOCIALES O QUE COMPLEMENTEN SU OBJETO PRINCIPAL. D) TRAMITAR Y ACEPTAR CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y EN GENERAL CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATO, ACUERDOS, CONVENIOS Y NEGOCIACIONES PERMITIDAS POR LAS LEYES. E) TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR DECISIONES EN TODAS LA CUESTIONES EN LAS QUE TENGA INTERES LA SOCIEDAD, FRENTE A TERCEROS O A LOS SOCIOS. F) COMPRAR, VENDER Y ALQUILAR LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. G) CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRA, VENTA, PERMUTA, ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO Y ANTICRESIS SOBRE INMUEBLES; CONSTITUIR Y ACEPTAR PRENDAS E HIPOTECAS; TOMAR O DAR DINERO MUTUO, CON INTERES O SIN EL, RESPECTO A OPERACIONES RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL, Y DAR EN GARANTIA SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES. H) GIRAR, ADQUIRIR, COBRAR, ACEPTAR, PROTESTAR, CANCELAR O PAGAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, PAGARES Y EN GENERAL, CUALESQUIERA TITULOS VALORES O ACEPTARLOS EN PAGO. I) ASOCIARSE CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, YA SEA MEDIANTE LA CONSTITUCION DE OTRAS EMPRESAS O LA ADQUISICION DE ACCIONES O CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL. J) ABRIR, MOVER Y MANTENER CUENTAS BANCARIAS BAJO EL NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y SUSCRIBIR CON ESTE TIPO DE ESTABLECIMIENTOS O INSTITUCIONES SIMILARES, TODO TIPO DE OPERACION FINANCIERA O DE CREDITO. K) COMPROMETERSE CON DIFERENTES TIPOS DE MANDATO. L) CONSTITUIR EMPRESAS FILIALES, PROMOVER, FORMAR Y ORGANIZAR SOCIEDADES O EMPRESAS, Y VINCULARSE A ELLAS COMO ASOCIADA, CON EL OBJETO DE ASEGURAR O FACILITAR EL SUMINISTRO DE MATERIAS PRIMAS, EL MERCADEO O DISTRIBUCION DE PRODUCTOS, Y LA OBTENCION DE OTROS BENEFICIOS; M) REPRESENTAR TANTO A FIRMAS NACIONALES COMO EXTRANJERAS RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL. N) CELEBRA CUALQUIER OTRA CLASE DE NEGOCIO, ACTO CONTRATO CONDUCENTES PARA LA REALIZACION DE LOS FINES SOCIALES O QUE COMPLEMENTE SU OBJETO PRINCIPAL. O) EN GENERAL, DESARROLLAR, IMPULSAR O INCREMENTAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LICITA DE



01



* 9 2 0 6 9 3 8 0 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

10 DE MAYO DE 2010 HORA 09:51:46

R028321353

PAGINA: 2 de 3

COMERCIO QUE TIENDA AL MEJOR LOGRO DE SU OBJETO SOCIAL.
CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$3,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 300,000.00
VALOR NOMINAL : \$10,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$2,818,250,000.00
NO. DE ACCIONES : 281,825.00
VALOR NOMINAL : \$10,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$2,818,250,000.00
NO. DE ACCIONES : 281,825.00
VALOR NOMINAL : \$10,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002257 DE NOTARIA 63 DE BOGOTA D.C. DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2002, INSCRITA EL 5 DE MARZO DE 2003 BAJO EL NUMERO 00869153 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
SANTOS LUZ NELLY LONDOÑO DE	C.C. 000000036154473
SEGUNDO RENGLON	
SANTOS PULIDO CARLOS ROBERTO	C.C. 000000019140855
TERCER RENGLON	
SANTOS LONDOÑO JUAN CARLOS	C.C. 000000079787757

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002257 DE NOTARIA 63 DE BOGOTA D.C. DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2002, INSCRITA EL 5 DE MARZO DE 2003 BAJO EL NUMERO 00869153 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
SANTOS LONDOÑO SANDRA MILENA	C.C. 000000052644809
SEGUNDO RENGLON	
SANTOS LONDOÑO RICARDO ALBERTO	C.C. 000000080090623
TERCER RENGLON	
SANTOS LONDOÑO JORGE MARIO	C.C. 000000080090622

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL GERENTE QUIEN TENDRA UN SUPLENTE, QUE CON LAS MISMAS FACULTADES DEL TITULAR, LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000010 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 22 DE DICIEMBRE DE 1995, INSCRITA EL 19 DE FEBRERO DE 1996 BAJO EL NUMERO 00527851 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
SANTOS LUZ NELLY LONDOÑO DE	C.C. 000000036154473
SUPLENTE DEL GERENTE	
SANTOS LONDOÑO JUAN CARLOS	C.C. 000000079787757

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE Y SU SUPLENTE, TENDRAN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1) EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIAL; 2) DIRIGIR, PLANEAR, ORGANIZAR, ESTABLECER POLITICAS Y CONTROLAR LAS OPERACIONES EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD; 3) EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, HASTA POR LA CUANTIA DE TRESCIENTOS CINCUENTA SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (350 SMLV). 4) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACION NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O A LA JUNTA DIRECTIVA; 5) CUMPLIR LAS ORDENES DEL MAXIMO ORGANO SOCIAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, ASI COMO VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS INSTRUCCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA MISMA. 6) RENDIR CUENTAS SOPORTADAS DE SU GESTION, CUANDO SE LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA. 7) PRESENTAR A TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, EL BALANCE DE LA SOCIEDAD Y UN ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PARA SU EXAMEN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 8) LAS DE MAS FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA. CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZAR AL GERENTE Y/ O REPRESENTANTE LEGAL CUANDO TODO ACTO O CONTRATO EXCEDA LA CUANTIA DE TRESCIENTOS CINCUENTA SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (350 SMLV).

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000002 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 16 DE FEBRERO DE 2006, INSCRITA EL 6 DE ABRIL DE 2006 BAJO EL NUMERO 01048843 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
PINILLA MESA WILMAN	C.C. 000000079451820

QUE POR ACTA NO. 0000002 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007, INSCRITA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01176056 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
ESPITIA SOTO FIDEL ANTONIO	C.C. 000000002960993

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 1000000 DE REPRESENTANTE LEGAL DE DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007, INSCRITA EL 25 DE OCTUBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01166992 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- ESTIGIA S A

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

10 DE MAYO DE 2010 HORA 09:51:46

R028321353

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

REFERENCIA.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : CARLON LTDA

MATRICULA NO : 00493089 DE 30 DE MARZO DE 1992

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 29 DE MARZO DE 2010

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2010

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **

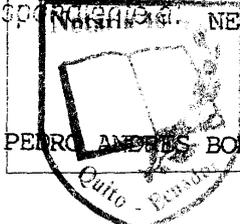
DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC

CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho,

correspondiente a: NESTOR ALFONSO MUÑOZ RIVEROS



PEDRO ANTONIO BOHORQUEZ SANCHEZ

27 MAYO 2010

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *



LISTA DE SOCIOS O ACCIONISTAS

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías de la República del Ecuador, debidamente facultado, certifico que los accionistas o socios de CARLON S.A., sociedad organizada y existente al amparo de las leyes de Colombia, cuyo capital se encuentra representado por acciones nominativas, a esta fecha son los siguientes:

No.	Nombres y apellidos Denominación o razón social	Estado civil y nombre del cónyuge	Nacionalidad	Número de identificación	Ciudad, País y Dirección del domicilio actual	Domicilio postal y correo electrónico	No. de fax y teléfono (Código de discado directo)
1	Estigia S.A.		Colombiana	830.126.038	Bogotá, Colombia, Trv 20 A N. 4ª-81	Bogotá,	(051) 3517606 (051) 2772200
2	Carlos Santos Pulido	Casado, Luz Nelly Londoño de Santos	Colombiana	19.140.855	Bogotá, Colombia, Cra. 21 N. 166-65	Bogotá gerenciageneral@carlonsa.com	(051) 5260720 (051) 6770200
3	Luz Nelly Londoño de Santos	Casada, Carlos Santos	Colombiana	36.154.473	Bogotá, Colombia, Cra. 21 N. 166-65	Bogotá, financiera@carlonsa.com	(051) 5260720 (051) 6770200
4	Juan Carlos Santos Londoño	Casado, Sonia Rivero	Colombiana	79.787.757	Bogotá, Colombia, Cra. 21 N. 166-65	Bogotá, juancarlos santos@carlonsa.com	(051) 5260720 (051) 6770200
5	Sandra Milena Santos Londoño	Casada, Oscar Cubillos	Colombiana	52.644.809	Bogotá, Colombia, Cra. 21 N. 166-65	Bogotá, sandrasantos@carlonsa.com	(051) 5260720 (051) 6770200

Cra. 21 N° 166 - 65 Zona Industrial Toberín

PPX: (571) 677 0200 • Fax: (571) 526 0720 • Servicio al Cliente Tel.: (571) 678 4881

www.carlonsa.com • E-mail: carlon@carlonsa.com • Bogotá, D.C.

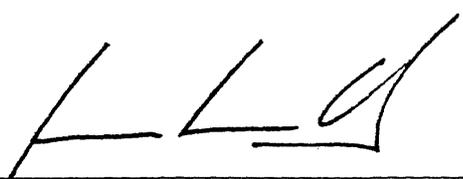
Dz. Oswaldo Mejía Espinosa



6	Ricardo Alberto Santos Londoño	Casado, Mónica Gutiérrez	Colombiana	80.090.623	Bogotá, Colombia, Cra. 21 N. 166-65	Bogotá, ricardosantos @carlonsa.com	(051) 5260720 (051) 6770200
7	Jorge Mario Santos Londoño	Casado, Mariela Torres	Colombiana	80.090.622	Bogotá, Colombia, Cra. 21 N. 166-65	Bogotá, jorgesantos @carlonsa.com	(051) 5260720 (051) 6770200

Otorgado en [Bogotá], a [20 de Mayo de 2.01]

Por:


Nombre: JUAN CARLOS SANTOS LONDOÑO

Calidad: Bogotá

Cra. 21 N° 166 - 65 Zona Industrial Toberín
PBX: (571) 677 0200 • Fax: (571) 526 0720 • Servicio al Cliente Tel.: (571) 678 4881
www.carlonsa.com • E-mail: carlon@carlonsa.com • Bogotá, D.C.

Ecuador

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
 Ante el NOTARIO 77 del circuito de Bogotá D.C.

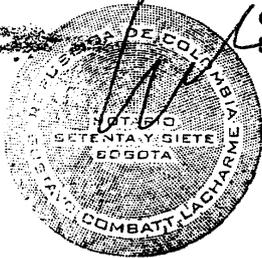
Compareció: Juan Carlos Santos Londoño
 quien exhibió la C.C. 77.282.782 De: Bto
 y declaró que la firma y huella como aparecen en el presente
 documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.

El declarante: [Firma]

Bogotá 21 MAYO 2010

Autorizó el anterior reconocimiento
 NOTARIO

A PETICIÓN DEL INTERESADO EL SUSCRITO NOTARIO
 CERTIFICA QUE EL OTORGANTE ESTAMPÓ EN ESTE DOCUMENTO
 LA HUELLA DEL INDICE DE SU MANO DERECHA



Superintendencia de
 Notariado y Registro
 El Director General de Notariado
 Pablo Rodríguez
 que autoriza el presente documento
 se encuentra en el cargo



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: A:)

EI: 5/25/2010 11:50:29 A
(On: Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AKFZ1150295219
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
GIOVANNY ANGULO ARIZA
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: JUAN CARLOS SANTOS LONDOÑO
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

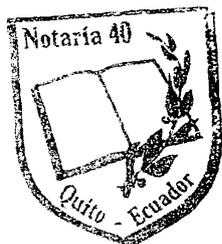
Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of pages: - Nombre de pages:)

105251141101682236

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

RAZON: He comprobado con el número cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden SELLADAS Y FIRMADAS por mí en conformidad exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 08 JUN 2010

DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN QUITO

ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del doctor Ricardo Mancheno Karolys, el día de hoy en siete fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito a mi cargo, protocolizo el Documento, que antecede.- Quito, ocho días del mes de Junio del dos mil diez.-

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa.,
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Quito, ocho días del mes de Junio del dos mil diez.-



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa.,
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO.

